



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

RESOLUCIÓN 174 DEL CONSEJO DE FACULTAD
20 de octubre de 2015

Por la cual se resuelve la solicitud de prórroga para el estudiante CRISTIAN JAVIER CUETO DELGADO, con cédula 1'140.822.686, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2.

El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que el estudiante CRISTIAN JAVIER CUETO DELGADO, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2, solicita prórroga por el semestre 2015-II para culminación del trabajo de investigación.
2. El estudiante solicitó exoneración del pago de matrícula para el semestre 2015-II.
3. Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud del estudiante y emite concepto favorable para conceder prórroga para la terminación de su Trabajo de Investigación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar prórroga para el semestre 2015-II para el estudiante CRISTIAN JAVIER CUETO DELGADO, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2.

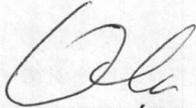
ARTÍCULO SEGUNDO. No exonerar del pago de matrícula para el semestre de prórroga.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2015/II:

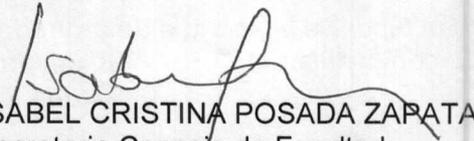
SEMESTRE DE PRÓRROGA

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de Matrícula	Abril 27 de 2015
Fecha límite de Pago de Matrícula	Mayo 15 de 2015
Matrícula	Noviembre 5 y 6 de 2015
Ajuste de Matrícula	Noviembre 11 al 18 de 2015
Iniciación de actividades académicas	Noviembre 9 de 2015
Finalización actividades académicas	Abril 1 de 2016
Fecha límite para entrega trabajo de grado	Abril 1 de 2016
Terminación de semestre	Abril 1 de 2016

ARTÍCULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.



ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Consejo de Facultad



ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Secretaria Consejo de Facultad

En la fecha _____ se notifica personalmente.

CRISTIAN JAVIER CUETO DELGADO
C.C. 1'140.822.686
NOTIFICADO

C.C.
NOTIFICADORA

Copia: Señores Registro y Control Académico
Profesora Gladys Irene Arboleda Posada, Coordinadora Auditoría en Salud
Profesora Sol Flórez Gil, Coordinadora Posgrados
Señor Diego H. Sierra Restrepo, Jefe Admisiones y Registro U. de A.
Señora Margarita Eugenia Pino Pulgarin, Asistente Admisiones y Registro U. de A.

scma